



# Asociación Eméritos IBM

JUNIO - 2004

BOLETÍN DE NOTICIAS - 30



De la reunión de trabajo que celebramos en Madrid, el día 23 de Marzo con la Presidenta de IBM España Doña Amparo Moraleda y la actual Junta Directiva de la Asociación.

**! Información**

**? Preguntas**

**\* Sugerencias**



**Presidente Honor**  
Begoña Ugalde Bilbao  
José Gala López

**Presidente**  
Patricio Albarracín Clarós

**Vicepresidente**  
José Luis Lafuente Martín

**Secretario**  
José Carlos Reig Hernández

**Vicesecretario**  
Carlos Rey Marcos

**Tesorero**  
Julio Alonso Matienzo

**Vocal**  
Carlos Martínez de León  
Valentín Usez Pérez  
German Asúa Lomba

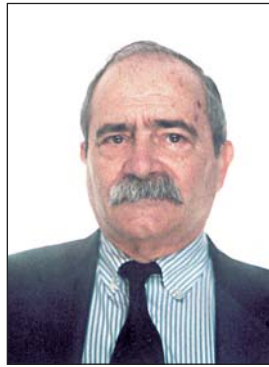
**EDITA**  
Asociación Eméritos IBM  
Doctor Esquerdo, 105  
Despacho 17  
28007 - Madrid  
Teléfono 914 009 602/603  
Email: [ibmemeritos@terra.es](mailto:ibmemeritos@terra.es)  
web: <http://www.ibmemeritos.org>  
NIF G 80840325

**Consejo Editorial**  
José Gala  
Víctor Lallana  
Julián Puerta  
Julián Rodríguez Jimeno  
Jacob Serfaty

**Diseño**  
Lorenzo Benedet

**Maquetación e Impresión**  
Bouncopy, S.A.  
San Romualdo, 26  
28037 - Madrid

**Depósito Legal**  
M-9601-2000



**Queridos amigos:**

Cuando transcurrían los últimos meses del pasado año 2.003, nos planteamos la posibilidad de incorporar a las nuevas tecnologías a aquellos compañeros que por haber dejado la Compañía antes de su implantación, no conocían o tenían un bajo conocimiento de ello.

Esta fue la razón por la que nos animamos a impartir un curso para el manejo de Internet, para lo cual barajamos diferentes alternativas, eligiendo, finalmente, la opción de

forma presencial. El curso se impartió en nuestras oficinas centrales de Madrid, obteniendo un buen resultado.

No podemos negar que la actual sociedad tecnológica en la que vivimos nos pone a nuestro alcance y dentro de nuestras casas un sinfín de posibilidades, tanto de información como de gestión que en otras circunstancias nos obligaría a depender de terceros o a desplazarnos para poder optar a ellas.

Hoy día y desde nuestros hogares, tenemos la posibilidad de visualizar o gestionar nuestra cuenta bancaria, recibir y analizar las facturas y consumos de electricidad, gas o teléfono; localizar información de lo más variada sobre cualquier tema, consultar bases de datos, guías telefónicas; comprar entradas para un espectáculo en nuestra ciudad de residencia o adquirir cualquier objeto en un comercio de otro continente, comunicarnos vía correo con nuestros amigos y proveedores o verlos a ellos o a nuestros familiares más próximos a través de la pantalla, cuando éstos viven a miles de Km. En fin, un sinfín de posibilidades con alcance a todo el globo terráqueo.

No dudo que este nuevo entretenimiento supone, inicialmente, una pequeña dedicación de nuestro tiempo que sin embargo nos abrirá las puertas a un nuevo espacio virtual en donde distraernos, enriquecer nuestros conocimientos así como mejorar nuestra comunicación entre nosotros, la Asociación y también con familiares y amigos.

Estas son las razones por la que os animo a participar en un nuevo curso de Internet que en esta ocasión tendrá alcance nacional, para lo que se ha preparado un CD que pueda servir de auto estudio. Un abrazo

**Patricio Albarracín**



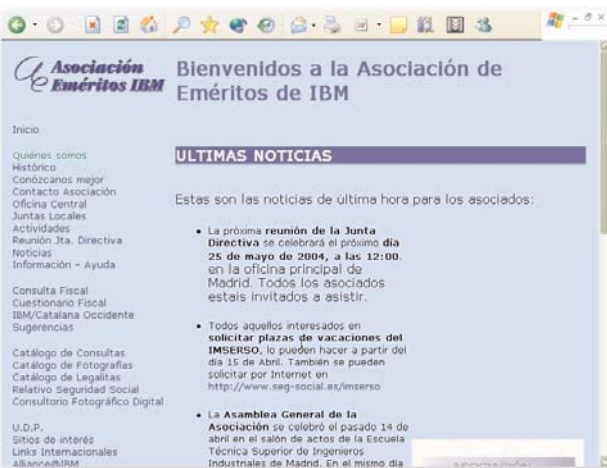
**¿Tienes Correo Electrónico?  
¿Has cambiado tu dirección de Correo?  
¿Lo has comunicado a la Asociación?**

**Puedes hacerlo:**

- Directamente al despacho Tel. 914 009 602/603
- Por correo electrónico: [ibmemeritos@terra.es](mailto:ibmemeritos@terra.es)



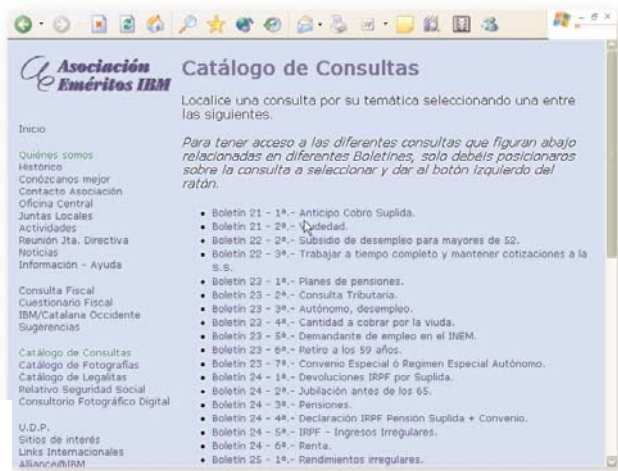
# Nuestra Página Web



Gracias a la comunicación, se puede acceder racional y emocionalmente a la identidad de una nueva compañía, Asociación Eméritos IBM ha rediseñado completamente su página Web.

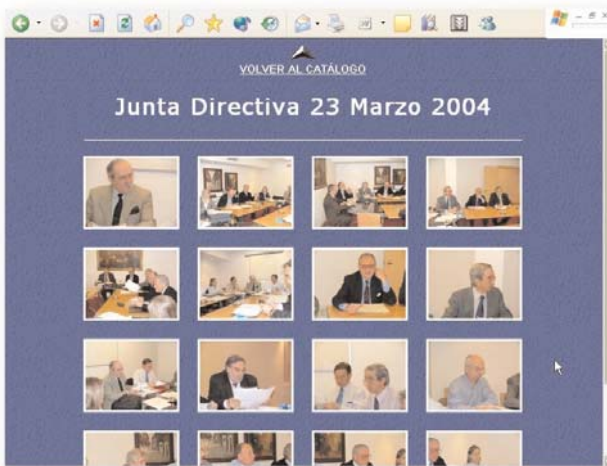
El nuevo sitio de Internet de la Asociación Eméritos IBM se puso en funcionamiento en Enero de 2003. Desde la página de inicio hasta el último "link", la página Web se ha rediseñado siguiendo las siguientes pautas:

- Se ha utilizado toda la información que existía y mantenido casi toda la estructura de la anterior iniciada por nuestro compañero de Sevilla Epifanio Gonzalez.
- Se ha puesto énfasis especial en la usabilidad y rapidez de acceso.
- El tamaño de letra se puede adaptar a gusto del usuario a través de la opción "Ver-Tamaño de letra del navegador".
- Está abierta como medio de comunicación a lo que deseen todos los asociados.



Los asociados pueden encontrar la información más importante sobre la Asociación en la página de inicio, los hechos actuales más importantes y desde aquí se puede acceder a una información más detallada sobre temas informativos. Esta página también proporciona acceso directo a otras páginas interesantes como Relativo a la Seguridad Social, Catálogos de Consultas, Universidades de Mayores, Asociaciones internacionales de IBM, etc. así como una amplia colección de fotografías de asuntos relacionados con la Asociación.

<http://www.ibmemeritos.org>



**Si quieres hacer una consulta a la Asociación sobre:**



- **Fiscal**
- **INEM**
- **Económico Administrativo**
- **Laboral, etc.**

**Ponte en contacto con la Asociación o  
Mándala a: [consulta@ibmemeritos.org](mailto:consulta@ibmemeritos.org)**



# Bloqueo de cuentas en caso de fallecimiento del titular

Suele resultar una importante fuente de conflicto ante las entidades crediticias el hecho del fallecimiento del titular de los distintos productos financieros: cuentas corrientes, depósitos, acciones, fondos de inversión, etc.

A veces los familiares acuden a la entidad bancaria no sólo solicitando información, sino también la disposición del saldo existente en las cuentas del finado para hacer frente a los gastos producidos durante el funeral, el pago de la cuota de la comunidad de propietarios de vivienda, etc. Al acudir a la sucursal descubren que el saldo está bloqueado a la espera del cumplimiento de ciertos requisitos formales. Analicemos brevemente la situación creada:

- a. Todo familiar del difunto tiene la obligación de comunicar a la entidad el fallecimiento del mismo. Ello implicará que la entidad bloquee sus cuentas a la espera de que se justifique quiénes son sus legítimos herederos, y que se haga efectivo el cumplimiento de las obligaciones con el fisco mediante la presentación, y en su caso el pago, del impuesto de sucesiones.
- b. En caso de cotitularidad de la cuenta, por ejemplo si se trata de un matrimonio, se bloqueará en principio tan sólo la mitad del saldo, dado que se presume, salvo que se pruebe lo contrario, que pertenece por partes iguales a ambos cónyuges.
- c. Con el fallecimiento del titular se extinguen todos los poderes y mandatos otorgados por el mismo. De ahí que la figura del “autorizado” pierda todas sus facultades de disposición. Es decir no podrá exigir reintegros de cantidad alguna.
- d. Para proceder a disponer de los saldos existentes, se precisa realizar previamente una serie de actos de ineludible cumplimiento:
  1. Entregar a la entidad bien el testamento, bien la declaración de herederos ab intestato que acredite la condición de los mismos. Igualmente se precisa la entrega de documentos complementarios, como por ejemplo la aceptación de la herencia, partición, etc., que justificarán la titularidad de cada heredero respecto de los bienes que reclama.
  2. Presentar un documento que acredite haber cumplido las obligaciones fiscales en relación con el fallecimiento del difunto. En este caso se trata de la copia de la liquidación del impuesto de sucesiones. Hemos de recordar que el plazo para su presentación varía entre seis meses y un año desde el fallecimiento del difunto, según se trate de territorio común español o de ciertos territorios históricos con leyes diferentes. La presentación es obligatoria dado que la entidad se convierte en responsable subsidiaria de las obligaciones del contribuyente, en caso de incumplimiento de este último. Por último vamos a citar varios consejos que nos permitirán evitar, o al menos mitigar, los problemas tanto con nuestra entidad como con el resto de coherederos:
    1. Comunicar el fallecimiento del titular lo más rápido posible, para posibilitar el bloqueo de las cuentas, y que nadie disponga de ellas de forma no autorizada.
    2. Facilitar a la entidad de la forma más rápida posible los documentos arriba citados.
    3. Recordar que con el fallecimiento del titular se extinguen sus poderes y mandatos, y por lo tanto el “autorizado” carece de poder de disposición.
    4. En nuestro Ordenamiento Jurídico la fórmula para mejorar a uno de los herederos sólo se puede realizar vía testamentaria.

Con la generalización del Autoservicio en las Estaciones de Servicio hay que advertir a la gente acerca de la producción de incendios como resultado de la electricidad estática, mientras se carga gasolina. Se han investigado 150 casos de este tipo de incendios y los resultados fueron muy sorprendentes.

**Más información en nuestra página Web <http://www.ibmemeritos.org> donde se muestra un video y documentación sobre el tema.**



# Tramitar un traspaso de fondos de inversión

Sepa como beneficiarse de la fiscalidad de los fondos de inversión. De ello dependerá de manera importante la rentabilidad de sus ahorros.

La rentabilidad de los ahorros no se basa solamente en lograr que éstos crezcan, sino también en evitar que los impuestos se los “coman”. No debemos, por tanto, cegarnos por la rentabilidad financiera que se obtiene con ellos (que es muy importante) sino fijarnos en la rentabilidad financiera y fiscal total de los mismos.

En el caso de los fondos de inversión, la nueva fiscalidad nos permite “saltar” de fondo a fondo buscando la mejor rentabilidad financiera en cada momento, sin necesidad de tributar por ello en cada “cambio” hasta que de manera definitiva dispongamos de ese dinero. Por tanto, si nuestro ahorro tiene un horizonte de largo plazo debiéramos utilizar esta técnica para evitar pagar impuestos elevados.

En esta ocasión, vamos a centrarnos en los trámites que debemos seguir para hacer efectivo este traspaso de fondos dentro de los fondos de la misma entidad o para traspasarlos a otra:

- En primer lugar, debe usted dirigirse a la entidad que le ofrece ese nuevo fondo de inversión que le interesa (entidad destino) y le debe dar una orden por escrito para que haga las gestiones necesarias para el traspaso del fondo que tiene al nuevo (de la misma entidad o de distinta).
- La entidad destino con esta documentación debidamente cumplimentada tiene un día hábil para solicitar el traspaso a la otra entidad, indicándole los datos de la cuenta en la que debe abonar.
- La entidad origen tiene dos días hábiles desde la recepción de la solicitud para realizar las comprobaciones que estime oportunas.
- El traspaso del fondo se realizará a partir del tercer día hábil, también se traspasa con él la información financiera y fiscal necesaria para la suscripción del mismo.

En definitiva, cómodamente y con único trámite podemos cambiar de un fondo a otro, sin tributar por ello y buscando siempre la mejor rentabilidad financiera para nuestros ahorros.



BIENVENIDOS A CASA

- ◆ Programa de Acogimiento Familiar para Personas Mayores
- ◆ Centros de día de la Comunidad de Madrid para Personas Mayores
- ◆ Estancia Temporal en Residencias para Personas Mayores
- ◆ Residencias de la Comunidad de Madrid para Personas Mayores
- ◆ Programa de Apoyo a Familias con Personas Mayores Durante el Fin de Semana

Información en:

- Centro de Servicios Sociales Municipales.
- Centro de Mayores de la Comunidad.
- Dirección General del Mayor:  
c/ Agustín de Foxá, 31 - 28036 Madrid.
- Teléfono de Información al Mayor: 900 10 10 11

## El Grupo de los 70's

Corrían los años 70, hacía poco que IBM había inaugurado (verano / 69) su nueva sede social en Madrid. Me refiero al edificio de Castellana 4, en él se agrupó a los profesionales acomodados en las pequeñas oficinas que por entonces existían por la calle Serrano y en las proximidades de la Plaza de la Independencia; no ocupamos todas las plantas y vivíamos tremendamente holgados en aquellas que utilizábamos. Al comienzo de la década era fácil hacer un inventario de los clientes con sistemas instalados: los afortunados bancos, unas pocas industrias punteras en su sector y dos o tres ministerios significativos; el gran número de clientes lo ostentaba la división de OP (Office Product). Alguno de nuestros clientes, apenas, acababan de cambiar del 1401 al "360 System", éste había representado una revolución tecnológica, siendo el cambio del elemento electrónico propiamente dicho (transistor, condensador, resistencia, etc.) a los primeros conceptos de tecnología compacta o de microchip (de SMS a SLT) que por aquel entonces era de diseño y producción propia; luego llegaría la familia del 370.

Fue una época de grandes cambios:

**Cambios políticos:** como la Revolución de los Claveles (abr/74) en Portugal, o el fallecimiento de Francisco Franco (nov/75), ambas dan por finalizados los viejos regímenes para dar paso a tímidas y tempranamente inestables democracias.

**Cambios económicos:** Portugal pierde, escalonadamente, prácticamente todos sus territorios de ultramar y con ellos la repatriación de un sin fin de militares y civiles, así como la suspensión de los ingresos que obtenían de las materias primas de sus colonias, lo que da pie a una aguda crisis que se une a la del petróleo, que frenaba todo tipo de actividad industrial en casi todos los países de Europa. Mientras, en España, tras la Marcha Verde, se pierde el protectorado del Sáhara, Europa finaliza una industrialización y devuelve gran parte de los emigrantes que por diferentes países han trabajado a lo largo de dos décadas.

Los ahorros de nuestros emigrantes y el bajo coste laboral favorecen una burbuja económica que dura casi la década. Redescubrimos el pluriempleo

y las horas extraordinarias, dando un empujón a nuestra maltrecha economía y a la vieja y caduca industria que tendremos que reconvertir, retrasadamente, a comienzo de los 80s.

**Cambios tecnológicos:** Se llega casi al límite de los materiales utilizados en los componentes electrónicos basados en el germanio, se descubren nuevas posibilidades con el sílice, surge el Silicon Valley, aparecen los microchips en el mercado (componentes integrados o micro-tecnología), cambia la política contractual de IBM con sus clientes (alquiler vs. venta).

**Cambios económico-sociales:** la primera mitad fue de un crecimiento desmesurado, nuestros bajos sueldos nos hacían los centros de producción de y para los países industrializados. Se instalan en España (o llegan a su plena producción) grandes industrias como la Ford en Valencia, la Morris en Pamplona o Sanyo en Barcelona (por mencionar alguna), iniciaba su fin la empresa de corte paternalista, caían o cambiaban los valores sociales, finalizaba una nueva revolución tecnológica en Europa, se mecanizaba y robotizaba gran parte de la industria, sobraba mano de obra en las industrias de los países desarrollados de centroeuropa y eran devueltos gran parte de los emigrantes a sus países de origen (casi todos de la zona mediterránea). Y mientras en España, apenas nos enterábamos que había una crisis del petróleo por media Europa, que mantenía casi en penumbra o apagada, la iluminación pública de las calles o los centros comerciales de las ciudades (Navidad 73/74).

**Cambios funcionales:** como la sustitución de Jorge Araujo por Luis Galván, departamentales como el de Enrique de Luis por Cesar Jarabo. El crecimiento de IBM en España fue vertiginoso, hubo años de esta década que ingresaron en la compañía más de trescientas personas, éramos líderes en mercado informático, y llegó a haber empleados que percibieron neto, en mano (después de impuestos) el cuádruplo de su sueldo bruto, basándose en la acumulación de horas extraordinarias. Se realizaban jornadas laborales interminables, bien porque las averías en los grandes sistemas (Main Frame) se analizaban y resolvían a golpe de osciloscopio y ALD (diagramas o esquemas técnicos), bien porque había que instalar nuevos dispositivos o "EC" (Engineering Changes) o bien por

# ¿Qué hicieron mis compañeros?

que se habían recibido mil y un BM (Fiel Bill of Material) y había que instalarlos con objetivo de fechas. Se pedía dedicación, productividad y compromiso; se perdía el valor de la experiencia o titulación de los aspirantes a empleados. De esta forma podías encontrar (al menos en Servicios Técnicos) colectivos nada homogéneos en donde trabajaban codo con codo: ingenieros electrónicos, químicos, radiotelegrafistas, o técnicos procedentes de escuelas militares, formación profesional o de artes y oficios.

En esa amalgama de situaciones, cambios, com-portamientos y experiencias surge un colectivo en el departamento de "Customer Engineering" que muy bien hubiese podido representar la época descrita: unos proceden del 1401 y 360 (Mod. 20, 25 o 30) otros de OP, otros pocos de UR o teleproceso, incluso del 1130 o sistemas científicos, algunos de nueva incorporación y dos portugueses procedentes de las colonias, que se incorporarían a la plantilla española al no poderlos acoger su propio país por causa de la fatal situación económica del momento.

Como la propia época, este colectivo crece y se convulsiona de acuerdo con las necesidades de la

compañía. No podría decir si fueron los avatares de la época o las muchas horas convividas, día y noche, al pie de las instalaciones de nuestros clientes; lo cierto es que dentro de los mencionados surge, una y otra vez, un grupo que por encima de las presiones, los objetivos, la lucha por conseguir el "1" en la evaluación anual, la pugna por obtener una promoción en aquel evolutivo entorno lleno de oportunidades mantiene un único lema: unión y amistad. Cohabitábamos, convivíamos y compartíamos

vivencias, experiencias y conocimientos técnicos, y a partir de media tarde nos llamábamos para preguntarnos por el estado de la avería que cada uno estábamos resolviendo; el objetivo común era irnos todos a casa y dejar "el patio" lo mas limpio posible para el que se quedaba de



turno, guardia o "Stand By".

He de reconocer, que en su momento, algún problema debimos causar a la Dirección con esta unión amenizada con el ímpetu y rebeldía que caracteriza a una población con una edad media en el entorno de los 25 años, ya que algunas versiones aseguran que fue la causa por la que en un determinado momento se desmembró el grupo para con-



**Si quieres hacer una consulta a la Asociación sobre:**

- **Fiscal**
- **INEM**
- **Económico Administrativo**
- **Laboral, etc.**

**Ponte en contacto con la Asociación o  
Mándala a: [consulta@ibmemeritos.org](mailto:consulta@ibmemeritos.org)**

# ¿Qué hicieron mis compañeros?

vertirlo en dos. Uno se encargaría del 370/115 y 125 y el otro del 135. Pero, ¿porqué no? también pudo ser por razones operativas o de negocio o, tal vez, por cualquier otra causa.

Mas tarde, y dentro de la misma década, se volvió a fraccionar el mencionado colectivo, luego las necesidades de la Compañía, sus oportunidades, los anhelos y aspiraciones de cada uno nos fueron repartiendo por diferentes funciones, responsabilidades, países o localidades y de esta forma cuando se iniciaba la siguiente década, y ya había aparecido la familia de sistemas 43XX nos habíamos distribuido por Estados Unidos, Portugal, Canarias y casi toda la geografía peninsular; manteniendo o cambiando nuestras responsabilidades laborales dentro de la Compañía.

Indudablemente aquel grupo de trabajo inicial se deshizo en otros nuevos surgidos de él, y estos evolucionaron con nuevas incorporaciones, también la propia vida y su destino nos hizo perder algún compañero en el camino, así como las esposas de otros, pero hubo algo que perdura y se mantiene, aún hoy, en el tiempo: el concepto de grupo, unión y de amistad.

Después de aquellas cenas departamentales (típicas en la época), primero fueron tímidas reuniones de compañeros, luego algún esporádico encuentro acompañados de nuestros respectivos cónyuges y, desde hace ya tiempo, nos reunimos un par de veces al año, para cenar y contarnos nuestras cuitas y de esa forma, en conjunto, planificar un viaje a realizar, aprovechando un largo fin de semana que entre todos y en buena armonía elegimos. Para ello, hoy día, acudimos de casi toda la geografía Ibérica: Lisboa, Almería, Vigo, Zaragoza y principalmente de Madrid, unos pocos siguen trabajando otros ya lo hemos dejado. No es obligada la asistencia, pero lo cierto es que todos procuramos variar nuestros compromisos y rara es la ocasión que no asistamos un mínimo de doce o catorce matrimonios.

Valentín Used

PD.- Este artículo, además, pretende ser un homenaje a “**la amistad**” y un reconocimiento a los compañeros o cónyuges que, lamentablemente, nos dejaron pero siguen entre nosotros en el recuerdo.

## ¿Tienes miedo a Internet?

## Ya no hay excusas porque Internet es para todos.

Infórmate  
en el 900 900 385

<http://www.internetparatodos.es>  
<http://www.jubilo.es>

INICIO MAPA CONTACTAR AYUDA ADMINISTRAR

Inicio > ¿Qué es Internet para todos?

## ¿Qué es Internet para todos?

Internet para todos es una iniciativa promovida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología que se encuadra dentro del plan INFO XXI, y que tiene como objetivo hacer de Internet algo cotidiano y cercano a los ciudadanos.

Ciertos sectores de la sociedad española han demostrado tener una serie de barreras, generalmente por desconocimiento, para usar Internet. Por otra parte, el conocimiento que se tenga de Internet (sus servicios, herramientas...) condicionará el provecho que se podrá obtener, por lo que estar informado y formado de su funcionamiento es una razón de peso para aprovecharse de sus ventajas y de sus múltiples posibilidades.

Con esta perspectiva y considerando que el uso de dicha herramienta puede condicionar la entrada de grandes colectivos en la sociedad de la información, la Administración ha impulsado un programa de alfabetización tecnológica básica con el fin de incorporar a todos los ciudadanos a la actual Sociedad de la Información y evitar desigualdades sociales por este motivo.

Internet para todos se plantea como un gran programa de movilización social con el fin de que todos conozcan las ventajas implícitas de estar conectados a la red.

INTERNET



## Informe de tesorería

### Resumen del año 2003

Este año 2003 ha sido un año muy bueno para la Asociación. Hemos dado la bienvenida a un número importante de nuevos miembros que no sólo nos enriquecen con su presencia, sino que han aportado colaboración generosa y entusiasta.

El informe económico revela como podéis observar un muy buen estado de salud. Los ingresos han superado cumplidamente a los gastos y frente al presupuesto que habíamos hecho el ejercicio anterior, han aumentado los ingresos y se han reducido los gastos, sin que hayamos dejado de realizar ninguna de las actividades que nos habíamos propuesto.

La principal diferencia se encuentra en asesoría legal, donde se ha sustituido la contratación de un abogado por la suscripción a Legalitas, respondiendo de una manera muy satisfactoria a todas nuestras consultas por lo que seguiremos en esta línea.

### Presupuestos para el año 2004

No presenta cambios significativos sobre el del año anterior. En las partidas en que no se ha alcanzado el presupuesto, lo hemos mantenido y, en las que ha llegado o superado, hemos añadido un pequeño incremento que tenga en cuenta la subida del IPC.

El remanente de reserva se invierte en fondos del Tesoro. Las cuotas quedan como en el año que ha terminado:

Altas nuevos asociados: 13€  
Cuota regular: 33€

### CUENTA DE RESULTADOS DEL AÑO 2003

(1 de Enero al 31 de Diciembre de 2003)

Cuotas atrasadas	70,00	Alquileres	10.507,35
		Material informático	549,00
Altas nuevos asociados	780,00	Publicaciones, correo	6.519,09
		Reuniones, viajes	5.045,73
Cuotas asociados 2003	31.458,00	Gastos oficina	1.197,21
		Gastos bancarios	405,09
Otros ingresos (intereses)	549,12	Asesoría legal	250,56
		Asamblea general	1.369,85
Otros ingresos (asociados)		Varios	722,80
<b>Total ingresos</b>	<b>32.857,12</b>	<b>Total gastos</b>	<b>26.576,68</b>

### RESUMEN

Saldo ejercicio anterior	29.438,59
INGRESOS	32.857,12
GASTOS	26.576,68

**Saldo al 31/12/03 35.719,03**

### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2004

(Cierre a 31 Diciembre de 2004)

INGRESOS		GASTOS	
		Inversión equipo	1.000,00
		Alquileres	11.000,00
Altas nuevos asociados	390,00	Publicaciones, correo	8.400,00
		Reuniones, viajes	7.200,00
Cuotas asociados 2004	31.911,00	Gastos oficina	1.500,00
		Gastos bancarios	450,00
Otros	700,00	Asesoría legal	1.000,00
		Asamblea general	2.500,00
Otros ingresos (asociados)		Varios	1.000,00
<b>Total ingresos</b>	<b>33.001,00</b>	<b>Total gastos</b>	<b>34.050,00</b>

### RESUMEN

Saldo ejercicio anterior	35.719,03
INGRESOS	33.001,00
GASTOS	34.050,00

**Saldo al 31/12/04 34.670,03**



## JUNTAS LOCALES

Destacamos el nombramiento de Fernando Benavente (padre) como Presidente Honorario de la Junta Local Sur. ¡¡ Nuestra más cordial enhorabuena!!

Las Juntas Locales Norte y Galicia han celebrado sus reuniones anuales con grandes comidas y abundante participación de asociados.

La Junta Centro "ha sufrido" una Auditoria de nuestro jefe contable Roberto López Zaragoza.

En Madrid ha terminado el curso de "Fotografía Digital". Podéis ver algunas de las fotos del curso en la página Web de la Asociación ([www.ibmemeritos.org](http://www.ibmemeritos.org)). Damos las gracias a Juan Ignacio Fernández por la organización y dirección del curso.

El curso "Introducción al QiGong (Chikung)" continúa con gran éxito de asistencia.

Como ya anunciaba nuestro presidente en su saludo de entrada, se está preparando un curso de Internet de alcance nacional.

Con el fin de revitalizar la Junta Local de Levante y buscar un contacto permanente en la Junta Directiva, se trasladaron a Valencia nuestro presidente Patricio Albarracín y Valentín Uséd. A pesar de la gran asistencia al acto no conseguimos ningún voluntario para formar la Junta Directiva Local.

## COLABORADORES PARA EL DESPACHO

Aunque Antonio Rico Rico se ha incorporado a las labores internas de asistencia a la Asociación, todavía necesitamos mas colaboradores para suplir el hueco dejado por Pepe de Miguel y que aumentarán con la futura ausencia de Antonio Marina. Les agradecemos a los dos la extraordinaria labor en la organización del despacho.

## RENOVACION DE CARGOS EN LA JUNTA DIRECTIVA

Después de varios años de colaboración, nuestra tesorera Maria Paz Gimeno López Dóriga abandona la Junta Directiva. Echaremos de menos su brillante trayectoria al frente de nuestras finanzas.

La Junta Directiva queda constituida como sigue:

**Presidente:** Patricio Albarracín Clarós

**Vicepresidente:** José Luis Lafuente Martín

**Secretario:** José Carlos Reig Hernández

**Vicesecretario:** Carlos Rey Marcos

**Tesorero:** Julio Alonso Matienzo

**Vocal:** Carlos Martínez de León

**Vocal:** Valentín Uséd Pérez

**Vocal:** Germán Asúa Lomba

## VISITA DE LA PRESIDENTA DE IBM ESPAÑA A NUESTRA ASOCIACION

Tuvimos la satisfacción de recibir a Amparo Moraleda y a Manolo Cervantes en la reunión de la Junta Directiva del día 23 de Marzo de 2004. La visita resultó grata y provechosa para las relaciones entre las dos partes, quedando abierta la fecha de una próxima reunión en la que se concretarán los temas esbozados en esta primera toma de contacto.

## DECIMO ANIVERSARIO

Acabamos de recibir los "PINS" conmemorativos de los 10 años de la Asociación. Cada Junta Local se hará cargo del reparto.

## MODIFICACION DE ESTATUTOS

En la Asamblea Extraordinaria, se aprobaron las modificaciones de los estatutos con arreglo a las leyes actuales. Para mas detalle ver el Acta de dicha Asamblea en la página siguiente.

## ¡ATENCIÓN! CAMBIOS DE LA NORMATIVA DEL CONVENIO ESPECIAL

### Novedades Convenio Especial

En Abril de 2004 ha entrado en vigor la Orden TAS/2865/2003 por la cual se modifican varias normas relativas al Convenio Especial. Por si alguien quiere leerla (lo que desde luego no es imprescindible en general) está publicada en el Boletín Oficial del Estado de 18 de Octubre de 2003.

Estas modificaciones pueden afectar a muchos de los Eméritos en situación de Puente a la Jubilación y similares, pues como bien sabéis el susodicho Convenio Especial es, en términos coloquiales, lo que tenemos contratado en Tesorería de la Seg. Social desde que nos fuimos de IBM y dejamos de cobrar la prestación por desempleo (otros muchos compañeros son autónomos).

Los dos cambios que, en general, nos interesan más son:

- Actualización automática de la base de cotización. Hasta ahora se solicitaba cada año el incremento, con el fin de llegar a la jubilación con la mayor pensión que se pueda conseguir. A partir de ahora, firmando la solicitud pertinente en Tesorería de la Seg. Social, ese incremento se producirá automáticamente (como bien sabemos, pagando un poco mas, claro).

- El otro cambio se refiere a situaciones como la siguiente: empleado que opta por el Puente a la Jubilación. Durante dos años recibe la prestación por desempleo; durante ese tiempo no se paga por la Seguridad Social, pero No se actualizan las bases, por lo que a los dos años, cuando se firma el Convenio Especial, la base de cotización ha bajado un porcentaje parecido al incremento del IPC durante esos dos años. Si el empleado ha cumplido los cincuenta años, ya no podía recuperar ese porcentaje, lo que tiene consecuencias en la pensión de jubilación que al final se tendrá. Pues bien, **a partir de ahora se puede incrementar la cotización para los años que queden por cotizar hasta la jubilación.** Para ello hay que ir a Tesorería, lo antes posible, porque la solicitud tiene efecto desde el mes en que se solicite. En Tesorería calculan a cuanto se puede incrementar la base.

El impreso de solicitud se denomina: "Solicitud de sustitución de Convenio Especial al amparo de la orden TAS/2865/2003". Vale para los dos cambios.

Las situaciones que pueden presentarse son diversas, dependiendo de las circunstancias de cada persona. Por ejemplo debe tenerse en cuenta lo siguiente: Hasta el año 1997 se podía solicitar el Convenio Especial sin prestaciones sanitarias. Posiblemente el nuevo contrato con actualización de bases sea necesariamente con sanidad incluida, lo que significaría un incremento significativo en la cotización.

Como tantas veces no hay receta: cada cual debe comprobar su situación en Tesorería y de acuerdo con los resultados tomar la decisión que crea que le conviene más.

Os invitamos a la reunión de la  
**JUNTA DIRECTIVA,**  
que se celebrará  
el día **21 de Octubre de 2004**

**Durante Julio y Agosto el despacho permanecerá cerrado.**





## ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2004 del 14 de abril de 2004. Iniciada a las 16:30 horas.

El Presidente, Patricio Albarracín, abre la Asamblea con agradecimiento a los asistentes y a la Escuela de Ingenieros Industriales que nos facilita el Salón de actos.

Expone brevemente el orden del día y resalta los puntos principales.

Recuerda que celebramos nuestro 10º aniversario y que las actividades se irán concretando.

Menciona las actividades principales realizadas: Activación de las relaciones con IBM, asistencia de asesores de Consultiber y Legálitas para las reclamaciones y mantenimiento de la gestión del despacho de la Asociación.

El resumen de la gestión realizada por la Junta Directiva:

- Gestión con Asesores fiscales: Consultiber y Legálitas
- Despacho: fallecimiento de Hugo Petrossi, reemplazado por Carlos Rey.
- Monográfico fiscal: en revisión
- Relaciones con IBM
- Adaptación Estatutos a la nueva Ley de Asociaciones
- Cursos: Internet, fotografía digital, QiGong, ...
- Reuniones periódicas con Juntas Locales
- Edición del Boletín de noticias: Lorenzo Benedet y otros
- Ayuda para reclamaciones de Renta Irregular

Valentín Used actúa de moderador.

Nombramiento de Censores de Acta: Arturo Sancho y Julio Alonso

El nuevo Responsable de Seguridad, Ricardo González Martín, recuerda las instrucciones de seguridad de la sala y las salidas de emergencia.

El Vicepresidente, José Luis Lafuente, expone el estado de cuentas y el presupuesto para el presente año, por ausencia de la Tesorera, Maripa Gimeno. Comenta la nota enviada por Mario Pajares que considera injustificados los incrementos en porcentaje de algunas partidas del presupuesto. José Luis explica que de acuerdo con los planes esas partidas, pequeñas en su montante total, pueden requerir ligeros aumentos que en porcentaje parecen grandes. Propone mantener las cuotas.

Las cuentas son aprobadas por unanimidad.

## TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS.

Xavier Capdevilla describe la reunión mantenida con la Presidenta de IBM, Amparo Moraleda y los temas principales tratados en ella. Recalca la cordialidad y el espíritu de colaboración mostrado tanto por ella como por el Director de Recursos Humanos, Manolo Cervantes. Resaltó el gran interés de IBM en el éxito del proyecto del Supercomputador. Mencionó la participación de los delegados de las diferentes organizaciones locales y cómo expusieron los temas que más les preocupan. Amenizó la reunión con un conocido chiste contado magistralmente, como siempre.

Valentín Used abre la elección de nuevos miembros de la Junta Directiva. Se ofrecen Julio Alonso y Germán Asúa que resultan aceptados por unanimidad. J.A. Rico se ofrece para colaborar en el despacho. Presenta la propuesta de actividades para el año en curso:

- Se intenta reactivar la junta locas de Levante para lo que realizará un viaje a la Eliana con Patricio en las próximas semanas.
- Se propone iniciar la colaboración con el Voluntariado IBM para las actividades actualmente en marcha.
- Se seguirán organizando cursos siguiendo las propuestas de los compañeros
- Recalca que la directiva está abierta a las propuestas para organizar viajes, visitas a museos o industrias que puedan ser de interés para los asociados.

## TEMA RENTA IRREGULAR

José Gala presenta al abogado Roberto Vivancos, de Consultiber, que ha elaborado numerosas reclamaciones sobre este

tema. Describe sucintamente el estado de las reclamaciones realizadas sobre ingresos indebidos en los diferentes distritos. Se ha recibido una estimación positiva en Cantabria. El planteamiento como renta exenta, como extensión de la indemnización, no ha sido respondido todavía. Resume las acciones iniciadas: Se han presentado 23 personas para los que han realizado:

- 45 expedientes tramitados
- 4 alegaciones en recurso de reposición. Una aceptada en Agencia Distrito Salamanca.
- 9 solicitudes de ingresos indebidos. 4 de ellas pendientes, el resto denegadas y recurridas.
- 38 reclamaciones
- 2 recursos Contencioso-Administrativo en Cantabria. 1 con sentencia favorable

Arturo Sancho pregunta qué opina el abogado: Responde que cree que la consideración de irregularidad es la correcta.

Lino López Cotarelo pregunta si es firme: No se sabe el texto para saber si es recurrible. Las costas son por cuenta del demandante.

Arturo Sancho pregunta si es el momento de plantear algo colectivo: Le responde que no procede, pero se podría hacer una consulta. Recomienda hacer la declaración normal y luego una petición de reintegro por ingresos indebidos.

Jacob Serfaty describe su situación: En diciembre 2003 recibió lo solicitado en la declaración del 2002. Se sabe que en las delegaciones de Arturo Soria, Moratalaz y Salamanca del año 2000 han resuelto positivamente.

Pepe Gala confirma que con la ley del 98 se han dado casos. En Galicia lo han resuelto para las declaraciones del 97 al 2000, alegando el período de generación.

Maribel Romero siguió las instrucciones de su asesor y ha recibido el ingreso de la declaración del 2001. En la del 2003 le hicieron la paralela y denegaban la reducción. Ha recurrido. En delegación de Guzmán el Bueno.

María Ángeles Pene la describe que en la declaración del 2002 le hicieron la paralela. Pregunta si la suplida genera derechos sucesorios. Se le informa que no. Se aclara que la indemnización si.

Arturo indica que la suplida es el cierre de un contrato antiguo pero no uno nuevo.

Gregorio Martín Aranda: en la declaración de 2001 recibió la deuda el 8 de enero. En la de 2002 le llamaron y ha mantenido varias discusiones. Ha recurrido al Tribunal Económico Administrativo.

Arturo pregunta cuanto puede tardar: Se le contesta que dos años.

Maribel Romero menciona que oyó en el radio a un asesor que si la suplida la pagara la empresa tendríamos derecho pero que si es un seguro no tendría ese derecho.

Víctor Lallana cree que es un seguro pero hay varios que discrepan.

R.Vivancos aclara que actualmente IBM paga la suplida y el convenio

Víctor reclamará ante el Tribunal Económico Administrativo. El siguiente paso es el Tribunal Superior de Justicia, Sala Económico Administrativo. Hay que recalcar que es despido sin acuerdo con sentencia en el SEMAC.

Jesús Latorre describe la historia del "ex-novo". Se generó en la delegación de Pozuelo siguiendo un documento al parecer creado contra los IBMs en los que se describe jocosamente que después del despido les proponían un acuerdo por el que pagar unas cantidades.

R.Vivancos indica que en sus escritos de alegaciones rebaten esa descripción pues la consideran incorrecta.

Pepe Gala informa que saben que Araque ha sido asignado para servir de enlace para estos temas. Para IBM la suplida es claramente una renta irregular, no así la pensión.

José Carlos Reig



# Acta Asamblea de Asociados

## ACTA de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN EMÉRITOS IBM

En Madrid, siendo las 18 horas del día 14 de abril de 2004, y en el salón de actos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, calle de José Gutiérrez Abascal, número 2, debidamente convocados, se reúnen los asociados en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Patricio Albarracín y actuando como secretario D. José Carlos Reig Hernández, a fin de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Eméritos IBM, con el siguiente y único punto en su Orden del Día:

### Modificación de los Estatutos de la Asociación, según Ley Orgánica 1/2002

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se inicia la asamblea mientras se acomodan los asistentes, con una breve intervención de D. Xavier Capdevilla que cede la palabra a D. José Carlos Reig Hernández, secretario de la Asociación, que expone y comenta brevemente las siguientes modificaciones de los mencionados Estatutos:

#### Título I

- Artículo 1º. Se añade al final del mismo: “que han sido modificados de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación”.

#### Título II

- Encabezamiento. Se añade al mismo la palabra Actividades, quedando de la siguiente forma: “FINES, ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA”
- Artículo 4º. Se añade el siguiente párrafo al final del mismo: “Los beneficios que se obtengan como resultado de las posibles actividades de tipo económico se emplearán para los fines de la asociación, no pudiendo nunca repartirse entre los asociados ni aplicarse a acciones expresamente prohibidas en el Artículo 15 de la mencionada Ley Orgánica 1/2002.”

#### Título III

- Artículo 7º. Se suprime el último párrafo del punto b), que quedaría de la forma siguiente: “Ser ex-empleado de IBM y merecedor de este ingreso a juicio de la Junta Directiva.”

#### Título VII

- Encabezamiento. Se modifica, quedando como se muestra a continuación: “FINANCIACIÓN, CONTABILIDAD Y DOCUMENTACIÓN”
- Artículo 33º. Se añade la frase siguiente al final del mismo: “El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año.”

- Artículo 35º - Es nuevo y, por tanto, corre la numeración de los siguientes. Su contenido será: “La asociación dispondrá de una relación actualizada de los asociados y llevará asimismo una contabilidad donde quede reflejada la imagen fiel del patrimonio, los resultados, la situación financiera de la Entidad y las actividades realizadas. También dispondrá de un inventario actualizado de bienes.”

#### Título IX

Se añade una disposición transitoria y otra adicional a la ya existente. Son las siguientes:

- **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.** Artículo 37º - Se mandata a la Junta Directiva de la Asociación para que comunique a los Departamentos de la Administración



correspondiente los acuerdos y Estatutos adaptados por esta Asamblea General, facultándola para hacer las rectificaciones y/o modificaciones que se le puedan requerir para su inscripción definitiva.

- **DISPOSICIÓN ADICIONAL II.** Artículo 39º - En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones complementarias.

Terminada la exposición de lo anterior y contestadas las escasas preguntas sobre el tema, se pasa a la votación de estas modificaciones al Estatuto, quedando las mismas aprobadas con la unanimidad de todos los presentes.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando eran las 18:30 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

José Carlos Reig

## PREPAREMONOS PARA ABORDAR EL FUTURO

### Como adaptar la vivienda y evitar la residencia de mayores.

Si usted quiere hacerse mayor en su propia casa hay soluciones profesionales para adecuar el propio inmueble a la tercera edad sin tener que mudarse a una residencia de mayores.

Es muy importante mantener un hábitat adaptado frente a cualquier limitación provocada por la pérdida de movilidad a por tus propias necesidades médicas.

PROMAYOR es un equipo multidisciplinar que evalúa cada situación y aconseja, propone e incluso acomete las modificaciones necesarias.

PROMAYOR avda. General Perón, 32 14F 28020 Madrid 915553814 914587112

Email: [promayor@hotmail.com](mailto:promayor@hotmail.com) [http://www.entornosocial.es/document\\_e/e54.html](http://www.entornosocial.es/document_e/e54.html)



# Tal Como Éramos



*1972 - Departamento de Inspección, entrega de IBM Service*



*1980 - 65 hijos de empleados vivieron un mes en América*



# Unión Democrática de Jubilados y Pensionistas - UDP



Los días 4 y 5 de Mayo tuvo lugar en la ciudad de Logroño dos congresos extraordinarios de la UDP, cuyo orden del día se detallan más abajo. Estuvieron presentes nuestros compañeros José Serra y Jacob Serfaty, ambos pertenecientes a la actual Junta Directiva de la UDP, con participación plena y ponencias. Los dos siguen pidiendo que aquellos que sintáis la necesidad de colaborar en actividades de la UDP y estéis interesados en informaros, que podéis ponerlos en contacto con ellos para ampliar información.

## VI CONGRESO EXTRAORDINARIO LOGROÑO 4 DE MAYO DE 2004

- Entrega de Credenciales y documentación
- 1º. Inauguración Congreso.
  - 2º. Informe de la Mesa de Credenciales.
  - 3º. Adaptación y aprobación, si procede, de los Estatutos de la Unión
  - 4º. Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (U.D.P.)
  - 5º. Derogación del Reglamento de Régimen Interno
  - 6º. Cierre VI Congreso.

## VII CONGRESO EXTRAORDINARIO LOGROÑO 5 DE MAYO DE 2004

- 1º Informe de la Mesa de Credenciales
- 2º Elección de la Mesa del Congreso.
- 3º Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de los Congresos Extraordinario de Albacete y Ordinario de Valencia.
- 4º Exposición y aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la Comisión Permanente ejercicio 2003.
- 5º Ratificación de socios directos de la UDP
- 6º Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 7º Aprobación, si procede, del Balance y Cuentas período 2003.
- 8º Información y aprobación, si procede, del Plan de Actividades ejercicio 2005.
- 9º Aprobación, si procede, del presupuesto adscrito al Plan de Actividades ejercicio 2005.
- 10º Refrendo de la incorporación a la Asociación de Ciudadanos con Enfermedades Crónicas.
- 11º Aprobación, si procede, de las propuestas de cambio de la próxima Asamblea General.
- 12º Informe de las Asociaciones Provinciales.
- 13º Elaboración del Comunicado Público.
- 14º Lectura y aprobación, si procede, del Comunicado Público.
- 15º Propuestas y sugerencias.
- 16º Clausura.

## COMUNICADO PÚBLICO

Reunidas las Entidades de Pensionistas y Jubilados y Delegaciones de Suiza y Burdeos que componen la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (U.D.P) los días 4 y 5 de Mayo de 2004 en la ciudad de Logroño han llegado a las siguientes conclusiones:

Equiparar al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) todas las pensiones inferiores al mismo.

Que la revalorización de las Pensiones Mínimas superen el IPC.

Incremento de las pensiones de viudedad como mínimo hasta el 75% de la Base Reguladora.

Que las pensiones del SOVI sean compatibles con cualquiera otra y alcancen el Salario Mínimo Interprofesional. Así mismo que se consideren como pensiones contributivas.

Jubilación anticipada: que una vez cumplidos los 65 años se elimine la penalización, a la que estaban sujetas las pensiones, en función de los años anticipados, y de acuerdo con los años cotizados.

Pedimos que se cumplan los compromisos adquiridos con los prejubilados respecto a la aplicación de las mejoras del Pacto de Toledo y reflejados en el Programa electoral del actual Gobierno.

Incremento de un 50% de su pensión para aquellos pensionistas que necesiten la atención de una tercera persona para la realización de las actividades diarias debido a su alto nivel de dependencia o discapacidad, tanto física como psíquica.

Aprobación con carácter de urgencia de la Ley Básica de Protección a la Dependencia, que garantice un sistema universal a todas las personas dependientes que precisen una ayuda individualizada.

Creación de un Fondo de Solidaridad que nivele las desigualdades existentes entre las diferentes autonomías.

Implementar Servicio de Geriátrica en todos los Centros de Atención Primaria.

Logroño, 5 de Mayo de 2004

## La vida a cierta edad

El pasado 3 de febrero **Jacob Serfaty** (Emérito IBM), Responsable Estatal del Programa de Voluntariado Social de la UDP y vocal de la Comisión Permanente, participó en el programa "La vida a cierta edad", en el canal 11 de Onda Cero, dirigido por **Anna Hernández**, de radio Estel, para hablar sobre el IV Concurso Literario para Mayores de la UDP, recientemente convocado, y sobre el Programa de Voluntariado Social de la UDP.

# ... de los Eméritos



*XXX desea saber cual es el porcentaje que se aplica en la actualidad a la pensión de viudedad.*

## Respuesta de la Asociación

De acuerdo con lo señalado en el Real Decreto 1795/2003 de 26 de diciembre el porcentaje a aplicar a la base reguladora para el 2004 es del 52% aumentando en cuatro puntos el anterior porcentaje del 48%. Este incremento será de aplicación a todos los regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social, con excepción del Régimen de Clases Pasivas del Estado. Este nuevo porcentaje no sólo se aplica para las pensiones que se generen a partir de 1 de enero de 2004, sino también a las pensiones que se percibían con anterioridad. Este incremento, se aplicará de oficio, sin necesidad de solicitud alguna, con efectos desde 1 de enero de 2004.

## Asunto: Reclamaciones Hacienda



Seguramente alguno de vosotros de mi misma época (retirada Diciembre de 1991) habéis reclamado a Hacienda una parte del pago de impuestos que realizamos durante varios años desde nuestro retiro, teniendo en cuenta que parte de los ingresos deberían haber sido considerados como “ingresos irregulares”.

Yo he promovido hace poco esta reclamación a Hacienda y me interesa grandemente saber si se han producido casos similares entre los eméritos y, en caso afirmativo, cuál ha sido el resultado si es que ha habido contestaciones al respecto.

Fuertes abrazos.

## Respuesta de la Asociación

Muchos de nosotros hemos hecho la reclamación de devolución de los pagos la Pensión Suplida y de la cuota del Convenio especial, tratándolos como renta irregular. La contestación ha sido variada, algunos han cobrado y otros negados pero han

recurrido al TEAR (tribunal Económico Administrativo), este último en el caso de Galicia ha contestado positivamente a nuestro compañero.

En Cantabria 2 compañeros han llegado al Tribunal Superior de Justicia y han conseguida sentencias favorables a esos 2 compañeros. En Madrid las Agencias de Salamanca, Arturo Soria, Moratalaz y San Blas están dando resultados positivos y por el contrario las otras Agencias están dando resultados negativos, pero todos ellos están recurriendo a través del abogado que hemos contactado y que nos ha dado un precio asequible y beneficiario a nuestros asociados.

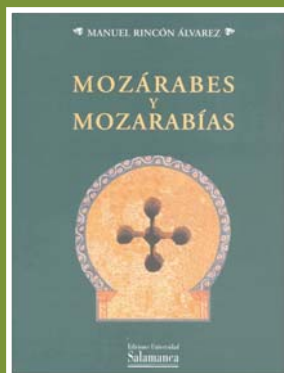
El abogado se llama Roberto Vivancos y trabaja en la empresa “Consultiber”, su dirección es:

C/Justiniano nº 12 28004 Madrid Teléfono 913105257.

Trabaja para toda España. Recuerda que lo que solicitamos como Renta Irregular se refiere solo a la “Pensión Suplida” y a la cotización del “Convenio especial”.

Espero que estos datos te ayuden.

Saludos y un abrazo.



La Universidad de Salamanca  
acaba de publicar un libro de nuestro compañero  
Emérito **Manolo Rincón**.

Es un libro de divulgación histórica  
sobre una interesante parcela de la historia de  
España.

# ... de los Eméritos



## Asunto: Consulta sobre pensión de viudedad

Tengo una duda sobre algo que leí del posible tratamiento de la pensión de viudedad. No recuerdo el origen de mi información, pero lo que os voy a comentar lo he leído en alguna parte y no sé si ha sido en alguna informe de Eméritos. Quizás lo haya interpretado mal, pero tal como lo he consultado en la Hacienda Alavesa me dicen que no estoy en lo cierto. Paso a escribiros lo que creía.

Tenía entendido que en el caso de fallecimiento del titular de la pensión, la viuda tenía la posibilidad de capitalizar a efectos fiscales la renta que le quedaría y tratar la cifra resultante como una transmisión. En el caso de Álava el impuesto de transmisiones bajo esta óptica sería de cero euros. Regularmente cuando percibiera la renta, dicha renta no tributaría por IRPF, con lo que el bruto de la pensión se transformaría en neto.

He consultado con un asesor fiscal y me dice que el tratamiento de los seguros de vida se acerca a este planteamiento, pero con la diferencia de que la viuda debería cobrar de golpe el importe de la capitalización. Me comenta que quizás la pensión de IBM se asimile a un seguro de vida y pueda hacer-

se así. También me dice que este tratamiento no se podría hacer con la pensión de la Seguridad Social.

Desconozco si la figura de la pensión de IBM tiene esta característica de seguro de vida. También tengo una duda sobre la misma, ya que hace unos meses he comenzado a cobrarla y me la paga directamente IBM. No me han dado ninguna explicación sobre porqué no la paga Catalana. Lo que parece claro es que seguirá pagándomela IBM

¿Podéis aclararme algo sobre todo esto?

Un saludo de

## Respuesta de la Asociación

La póliza entre Catalana e IBM es un seguro de vida colectivo.

Cada Comunidad Autónoma trata el impuesto de Sucesiones de una forma diferente.

En Madrid se capitaliza según la edad de la viuda y por ello se paga el Impuesto de Sucesiones y posteriormente no se paga IRPF.

Lo que te puedo informar es que alguna viuda así nos lo ha comunicado, estas viudas han sido de Madrid.

Todo lo referido anteriormente esta relacionado con la Pensión IBM (vitalicia) que antes pagaba Catalana de Occidente y ahora paga IBM.



Si quieres enviar artículos escritos de los asociados, artículos y recortes de prensa, fotografías, etc

Ponte en contacto con la Asociación o  
Mándala a: [boletin@ibmemeritos.org](mailto:boletin@ibmemeritos.org)



## Asunto: Defensa-Seguridad Social

Este tema es de interés para muchos asociados a los que les falte algún tiempo de computo para su jubilación.

Por ejemplo: si alguno tiene computado 39 años y 3 meses o sea menos de 40 años y quiere jubilarse anticipadamente.

En este caso tiene que ir al Ministerio de Defensa calle Prim. numero 6, Departamento "DIPE", llevando la cartilla militar y DNI.

El Ministerio de Defensa le certifica el tiempo de Servicio Militar y con ese Certificado la Seguridad Social le computa el tiempo de servicio como tiempo de cotización a la Seguridad Social.



# Encuentro dirección IBM-Asociación Eméritos

La noticia que de primera mano por parte de la actual Presidenta de IBM España, doña AMPARO MORALEDA nos comunicaba con orgullo es que se había firmado con el MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, un acuerdo para la instalación de un SUPERCOMPUTADOR (40 TERAFLUPS, Operaciones de coma flotante por segundo) en la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA, representada por el Catedrático de Arquitectura de Ordenadores Sr. D. MATEO VALERO.

Sirva este preámbulo para sintetizar cómo se inició la reunión de trabajo que celebramos en Madrid, el pasado día 23 de Marzo, la actual junta directiva de la ASOCIACIÓN DE EMÉRITOS IBM.

Veréis en reportaje fotográfico disponible en nuestra página Web (<http://www.ibmemeritos.org>), el colectivo referido con la inestimable presencia de:

Doña AMPARO MORALEDA Presidenta de IBM España

Don MANUEL CERVANTES Director de Recursos Humanos de IBM España y,

Don FELIX ALVAREZ DE MIRANDA, tantos años Relaciones Publicas de IBM España

Seguro coincidiréis con nosotros en que fue una digna y relevante presencia.

Al final del acto participaron en una abierta y ordenada presentación todos los asistentes, resumiremos aspectos tales como:

- Actividades de los distintos grupos de la Asociación de Eméritos IBM en Madrid y por delegaciones locales.

- Alguna pincelada reivindicativa en el sentido de la posibilidad de Mejora / Actualización de la pensión vitalicia de Catalana Occidente.
- El tratamiento de las Pensiones de Viudedad de Empleados / Empleadas fallecidos.
- La posibilidad y oferta de colaboración por parte de Eméritos IBM en áreas tales como: CLUB IBM, Actos sociales de la Compañía, "Quik off meeting", etc., etc.
- Participación y conocimiento en los casos de ofertas de productos IBM, tanto HW como SW que se realizan a empleados actuales.
- Se glosó y agradeció el trato que gozamos todos los Ex-IBMs por parte de PAOLA MARCITLLACH, persona que atiende las gestiones de consulta y tramitación de documentación que dependa de IBM, con referencia a Seguridad Social, Plan de Pensiones IBM contratado con Catalana Occidente.



## Junta Local Sur

Varios componentes de la Junta Local Sur se reunieron como de costumbre en el sitio habitual, Avenida de Kansas City al objeto de cambiar impresiones, tanto a nivel particular como para intercambiar comentarios de los problemas relacionados con sus pensiones.

En esta reunión se encontraban los Benavente (ambos Eméritos), padre e hijo. El padre quizás el Emérito mayor de nuestra Asociación. (Ver fotografía adjunta).





## IBM REPORTS 2004 FIRST-QUARTER RESULTS

**ARMONK, N.Y., April 15, 2004 . . .** IBM today announced first-quarter 2004 diluted earnings per common share of \$.93 from continuing operations compared with diluted earnings of \$.79 per share in the same period of 2003, an increase of 18 percent. First-quarter income from continuing operations was \$1.6 billion compared with \$1.4 billion a year ago, an increase of 16 percent. Revenues from continuing operations for the first quarter were \$22.2 billion, up 11 percent compared with the first quarter of 2003 revenues of \$20.1 billion.

Samuel J. Palmisano, IBM chairman and chief executive officer, said: "The IBM team entered the first quarter with good momentum and delivered a solid first quarter. Behind the results, clients are increasingly turning to IBM to help them become on demand businesses. This is creating demand for integrated services and high-performance IT infrastructure based on open industry standards – areas where we have chosen to lead.

"IBM continued to out-perform the industry in our selected segments and gained share. We continued our industry-leading work in services with more than \$10 billion in signings after a very strong fourth quarter of signings, and we grew our software and systems businesses, with significant progress in zSeries servers and WebSphere middleware. We delivered double-digit growth in emerging markets such as China, Eastern Europe, India and Brazil. Our balance sheet remains strong, with \$8.5 billion of cash on hand.

"Despite the strengthening economic recovery, many of our competitors continue to struggle with the fundamental, changing dynamics of the IT industry. Because we anticipated these changes – in computing and in how enterprises apply technology – we made significant investments and repositioned IBM during the downturn. Those strategic moves are beginning to pay off for our clients and shareholders. We remain enthusiastic about our prospects for 2004."

First-quarter revenue growth of 11 percent (3 percent, adjusting for currency) was driven by growth across all geographies. In the Americas, first-quarter revenues from continuing operations were \$9.1 billion, up 6 percent (4 percent, adjusting for currency) from the 2003 period. Revenues from Europe/Middle East/Africa were \$7.3 billion, an increase of 15 percent (1 percent, adjusting for currency). Asia-Pacific revenues grew 16 percent (6 percent, adjusting for currency) to \$5.2 billion. OEM revenues decreased 3 percent to \$671 million compared with the first quarter of 2003.

Revenues grew at double digits in three of IBM's five industry sectors in the first quarter, as well as sales to Small and Medium businesses, which led the growth with 15 percent year over year.

Revenues from Global Services, including maintenance, increased 9 percent (1 percent, adjusting for currency) to \$11.1 billion in the first quarter. Global Services revenues, excluding maintenance, increased 9 percent as well (1 percent, adjusting for currency). IBM signed services contracts totaling more than \$10 billion and ended the quarter with an estimated services backlog, including Strategic Outsourcing, Business Consulting Services, Integrated Technology Services and Maintenance, of \$120 billion.

Hardware revenues from continuing operations increased 16 percent (10 percent, adjusting for currency) to \$6.7 billion in the first quarter versus the year-ago period. In the quarter, revenues from the new Systems and Technology Group increased. As a result of a "one team" approach to collaboration between Systems Group and Technology Group, the two segments were combined into one reporting segment in the first quarter of 2004.

First-quarter revenues for this group totaled \$3.8 billion, up 14 percent due in large part to significant eServer revenue increases for xSeries Intel-based servers, pSeries UNIX servers and zSeries servers. The total delivery of zSeries computing power as measured in MIPS (millions of instructions per second) increased nearly 100 percent in the quarter compared with the first quarter

of 2003. Revenues for the eServer iSeries midrange servers declined as did Microelectronics revenues. Storage Systems revenues increased due to strength in midrange disk and tape products. Personal Systems Group revenues increased 18 percent to \$2.8 billion. Revenues from mobile personal computers increased significantly due to strong demand.

Revenues from Software were \$3.5 billion, an increase of 11 percent (3 percent, adjusting for currency) compared with the first quarter of 2003. Revenues from IBM's middleware brands, which include WebSphere, DB2, Rational, Tivoli and Lotus products, increased 13 percent to \$2.7 billion in the first quarter of 2004. Operating systems revenues increased 6 percent to \$604 million compared with the first quarter of 2003.

WebSphere revenues in the first quarter increased 24 percent. WebSphere software facilitates customers' ability to manage a wide variety of business processes using open standards to interconnect applications, data and operating systems. Revenues for Data Management increased 10 percent including revenues for DB2 database software, which increased 14 percent. Revenues from Tivoli software (infrastructure software that enables customers to centrally manage networks and storage) increased 18 percent, and revenues for Lotus software, which enables customers to communicate, collaborate and learn effectively, increased 15 percent. Revenues from Rational (comprehensive software development tools) increased 88 percent, benefiting from the comparison to a partial first quarter in 2003 when the business was acquired.

Global Financing revenues declined 6 percent (12 percent, adjusting for currency) in the first quarter to \$662 million. Revenues from the Enterprise Investments/Other area, which includes industry-specific IT solutions such as product life-cycle management software, increased 13 percent (6 percent, adjusting for currency) to \$288 million compared with the first quarter of 2003.

The company's total gross profit margin from continuing operations was 36.0 percent in the 2004 first quarter, the same as the first quarter of 2003.

In the first quarter of 2004, total expense and other income from continuing operations of \$5.7 billion increased 9 percent over the year-earlier period. The company's selling, general and administrative expense-to-revenue ratio improved to 20.2 percent in the quarter compared with 21.0 percent in the first-quarter 2003, while SG&A expense increased 6 percent to \$4.5 billion. Research, development and engineering expense increased 14 percent to \$1.4 billion. Intellectual property and custom development income declined 36 percent. Other (income) and expense was \$13 million of net expense in the first quarter of 2004 versus \$84 million of net expense in the same period last year.

IBM's effective tax rate from continuing operations in the first-quarter 2004 was 30.0 percent, the same as the first quarter of 2003.

For total operations, net income for the first quarter of 2004, including a loss from discontinued operations of \$1 million, was \$1.6 billion, or \$.93 per diluted common share. Net income for the first quarter of 2003, including a loss from discontinued operations of \$3 million, was \$1.4 billion, or \$.79 per diluted share.

Share repurchases totaled approximately \$1.8 billion in the first quarter. The weighted-average number of diluted common shares outstanding in the quarter was 1.73 billion compared with 1.76 billion shares in the same period of 2003. As of March 31, 2004, there were 1.69 billion basic shares outstanding.

Debt, including Global Financing, totaled \$23.7 billion, essentially the same at year-end 2003. From a management segment view, the non-global financing debt-to-capitalization ratio was 2.8 percent at the end of March 31, 2004, and Global Financing debt declined \$300 million from year-end 2003 to a total of \$23.0 billion, resulting in a debt-to-equity ratio of 6.7 to 1.



# Nuevos Asociados

Nuestra más cordial bienvenida a los 15 nuevos asociados que se han dado de alta desde nuestro anterior Boletín Informativo hasta el momento de la publicación de esta nueva edición. Éstos son los nuevos miembros de nuestra querida Asociación.

Abelló	De la Puente	Ángel	Ardanuy	Sánchez-Paulete	Rufino
Baltasar	Torres	Fermín	Casero	Fernández	Paula
Ferradal	Cuadrillero	Laura	González	Martín	Ricardo
González	Sanjurjo	Santiago	Gutiérrez	Apolinario G de S	Carlos
Luque	Muñoz	Margarita	Manchon	Candela	Francisco Marcos
Pérez	Morillo	Manuel	Pérez	Pelayo	María del Carmen
Santiago	Serrano	Carlos	Ugalde	Bilbao	Ricardo
Velázquez	Castillo	Julio			

**Habla de nuestra Asociación a cuantos compañeros conozcas.  
Cuantos más seamos mayor fuerza tendremos.**

ASTURIAS = 16 Asociados

GALICIA = 27 Asociados

CENTRO (Castilla-León, Castilla-La Mancha y Aragón) = 619 Asociados



NORTE (Cantabria, País Vasco, La Rioja y Navarra) = 78 Asociados

CATALUÑA, BALEARES = 93 Asociados

LEVANTE (Valencia y Murcia) = 113 Asociados

SUR (Andalucía, Extremadura y Canarias) = 61 Asociados

**Nota: En cada Junta Local, se dispone de un listado completo de todos los asociados de la misma.**

La Asociación Eméritos IBM quiere ser más interactiva, para alimentarse con las opiniones, comentarios, sugerencias, informes, artículos y recortes de prensa interesantes, en una palabra, todo aquello que pueda ser de interés para todos los asociados.

A continuación, **destacamos las direcciones electrónicas** de las principales áreas a las cuales se pueden enviar todo lo relacionado anteriormente:

- Consultas de los asociados en el área fiscal, Seguridad Social, INEM, Económico Administrativo, etc  
[consulta@ibmemeritos.org](mailto:consulta@ibmemeritos.org)
- Artículos escritos de los asociados, artículos y recortes de prensa, etc  
[boletin@ibmemeritos.org](mailto:boletin@ibmemeritos.org)
- Sugerencias de la página Web, nuevas ideas, etc  
[web@ibmemeritos.org](mailto:web@ibmemeritos.org)
- Todo lo relacionado con el despacho: altas, bajas, cambios de domicilio, cobros, etc.  
[ibmemeritos@terra.es](mailto:ibmemeritos@terra.es)



---

# *Información...*

---

---

# *Información...*

---